

Requisitos nuevos ingresantes la FCM (Altas puras)

- Resolución de Designación
- Declaración Jurada de Cargos y Horarios
- Fotocopia del DNI
- Constancia de CUIL
- Declaración Jurada de domicilio
- Fotocopia del título legalizado
- Formulario de Ficha individual
- Notificaciones (Anses, ART)
- Certificado de buena conducta. El mismo se podrá obtener a través de la policía de la Provincia cito en Av. Colon 1254 "Central de Policía" o certificado de Reincidencia ubicado en calle Alvear 160 o correo central. El mismo no podrá fecha mayor a 60 días. (Se puede tramitar vía web por Ciudadano Digital [Certificado de Reincidencia](#)). No se recibirán constancias de inicio de trámite. -
- Apto Físico: el agente deberá completar la historia clínica y realizarse los estudios solicitados ingresando al siguiente link ([Nómina de Estudios](#) e [Historia Clínica](#)). Los resultados y la historia clínica deberán ser enviados en formato pdf por separado (un pdf de los estudios y otro de la historia clínica) en un plazo no mayor a 90 días a contar desde la fecha de designación al correo rrhhmedlaboral@fcm.unc.edu.ar
- Seguro de Vida: El Agente debe presentarse en la Dirección de Sueldos por única vez a completar la designación de los beneficiarios del seguro de vida obligatorio, dentro del horario de 8:00 am hasta 13:00 pm. (con los números de documentos, domicilio y dirección de correo electrónico de los beneficiarios).
- Debe concurrir al **Banco Nación**, Casa Central (sucursal San Jerónimo 30) con el DNI a partir del 1er día hábil del mes siguiente al alta del cargo para el cobro en efectivo del sueldo. Para retirar la tarjeta de débito debe consultar en el Banco cuando va a estar disponible
- Afiliación a DASPU: Al finalizar el envío de los estudios e historia clínica debe solicitar a la casilla juana.lopez@unc.edu.ar o rosario.sahonero@unc.edu.ar el certificado de alta temprana o el apto psicofísico validado para ser presentada en la oficina de Afiliaciones DASPU para realizar la adhesión a la Obra Social.

Reingresos de Agentes:

- Interrupción mayor a 6 meses desde la última designación al cargo anterior rentado: Deberá presentar la totalidad de la documentación mencionada anteriormente, exceptuando copia de DNI, constancia de CUIL y fotos.

En relación a la cuenta bancaria, si la misma se encuentre activa, debe presentar constancia de CBU. Si no se conoce el estado de la cuenta deberá consultar en Banco Nación y solicitar informe de Cuentas Relacionadas.

Requisitos para cambios de cargo/ Designación por Concurso

- Declaración Jurada de Cargos y Horarios.
- Resolución de designación del nuevo cargo.

Se deja constancia que el/la señor/a
DNI.....ha cumplimentado con la prestación de la documentación para
la apertura de su legajo, de forma completa / incompleta (Falta:
.....)

La cual ha sido receptada por esta dependencia por el funcionario /a

El día/ /

Firma del Funcionario

Firma del Aspirante al cargo

(Cualquier duda consultar al tel. 5353684 int. 20155 mail: juana.lopez@unc.edu.ar)